

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo Córdoba

Núm. 4.295/2021

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)".

La Presidencia del IMDEEC, con fecha 2 de noviembre de 2021, ha dictado Resolución Asentada:

CSV 460c3d2efcee4a6da046dc1643ae50d00359869a, en la que resuelve entre otros el punto Primero, cuyo tenor literal es el siguiente:

"PRIMERO: Aprobar el incremento de financiación por la cuantía adicional de 630.000€ a la Convocatoria Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas

en situación de desempleo -FORMA Y CONTRATA 2021-" con cargo al presupuesto de gastos del IMDEEC, aplicación presupuestaria 0 4390 47000 "Subvenciones fomento del empleo", y por los importes de 378.000€ y 252.000€ para los ejercicios 2021 y 2022 respectivamente. En atención al artículo 174 del TRLHL, y como quiera que se trata de un gasto plurianual, quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente que para el ejercicio 2022 se autorice.

Córdoba a fecha de firma electrónica".

Mª NIEVES TORRENT CRUZ. PRESIDENTA DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)", por delegación del Consejo Rector acuerdo nº 14/2021 2º de fecha 6 de julio de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 135, de fecha 16 de julio de 2021.

Córdoba, 3 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Teniente Alcalde Delegada de Reactivación Económica e Innovación, Nieves Torrent Cruz.